



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织



5th International Conference of
Ministers and Senior Officials
Responsible for Physical Education
and Sport



**PRIMERA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO
DE LA QUINTA CONFERENCIA INTERNACIONAL
DE MINISTROS Y ALTOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS
DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE**

(MINEPS V)

PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

COMUNICADO

Los Ministros, Altos Funcionarios y Expertos encargados de la educación física y el deporte, representando a los gobiernos de la región de América Latina y del Caribe, el Consejo Intergubernamental para la Educación y el Deporte (CIGEPE) y su Consejo Consultivo Permanente, y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), reunidos del 18 al 19 de octubre de 2013 en Bogotá, Colombia, con ocasión de la Primera Reunión de Seguimiento de la Quinta Conferencia Internacional de Ministros y Altos Funcionarios Encargados de la Educación Física y el Deporte (MINEPS V), celebrada en Alemania del 28 al 30 de mayo de 2013,

Expresan su agradecimiento a los anfitriones de la Reunión, Coldeportes, por la excelente organización de la Reunión y por su extraordinaria hospitalidad;

Agradecen al Presidente de la República de Colombia, el Sr Juan Manuel Santos y al Presidente del Comité Olímpico Internacional, el Sr Thomas Bach, sus mensajes de apoyo a la Reunión;

Reconocen la diversidad que existe en los contextos regional, sub-regional, nacional y local en materia de política de educación física y el deporte;

Expresan su preocupación ante la multitud de declaraciones y expresiones de intención política en el campo de la educación física y el deporte que no dan paso a medidas y a un monitoreo suficientes;

Resaltan que los compromisos y recomendaciones contenidos en el documento elaborado por MINEPS V como expresión del consenso global entre todas las partes interesadas, la Declaración de Berlín, deberían de servir de marco internacional de principios y orientaciones para guiar las políticas nacionales, regionales e internacionales en materia de deporte y educación física;

Acuerdan que los gobiernos de la región de América Latina y el Caribe han abordado ya muchos de los asuntos evocados en la Declaración de Berlín;

Afirman que los gobiernos de la región de América Latina y el Caribe pueden desempeñar un papel capital en el fomento de la aplicación de la Declaración de Berlín a nivel mundial, en particular con respecto al tema 1: el acceso al deporte y la educación física como derecho fundamental para todos;

Reconocen la falta de intercambio de conocimientos y de aprendizaje con pares en relación con la amplia variedad de programas nacionales existentes en de la región que aprovechan de manera eficaz el poder del deporte como vector de inclusión social y desarrollo socio-económico;

Apoyan la revisión de la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO e invitan a la UNESCO a examinar la posibilidad de revisarla, y que la misma sea adoptada, a más tardar, durante la sesión de la 38ª Conferencia General a celebrarse en 2015;

Se comprometen a trabajar de manera conjunta y a involucrar a otros asociados de la región en la implementación de las siguientes iniciativas:

1. DECLARACIÓN DE BERLÍN : PROMOCIÓN, DEFINICIÓN DE PRIORIDADES, Y SEGUIMIENTOS DE FUTURAS ACCIONES

Promover la Declaración de Berlín en toda su dimensión a nivel de los organismos gubernamentales y no gubernamentales, incluidos el mundo académico y científico, que obran, directa o indirectamente, en el campo de la educación física, la actividad física y el deporte. En particular, CONSUDE, CADE, CID, CONCECADE, CODICADER, MERCOSUR, UNASUR, CARICOM, ODEPA, ODESUR, ODECABE, los Comités Olímpicos Nacionales, Comités Paralímpicos Nacionales, Asociaciones regionales de Educación Física y Técnicos Deportivos, ICSSPE, FIEP, CPEF, la Federación Internacional de Medicina del Deporte, y toda organización vinculada a la Educación Física y el Deporte que sea identificada.

Utilizar todas las capacidades que poseen dichos organismos a nivel de la región.

Confiar la implementación de todo lo mencionado a los representantes de CONSUDE, CADE y CIGEPS presentes en esta reunión, desde noviembre de 2013 a abril de 2014..

Establecer las siguientes prioridades dentro de los tres temas desarrollados en MINEPS V:

- a) Para el Tema I, “Acceso al deporte y la educación física como derecho fundamental para todos”:
 - Promover la universalización de la educación física en el sistema educativo.
 - Obrar para vencer las barreras que impiden la realización de una educación física y un deporte inclusivos (como la participación de la mujer, de los discapacitados y de los marginados).
 - Adoptar medidas contra la violencia en el deporte.

- b) Para el Tema II, “La promoción de la inversión en programas de deporte y educación física”:
 - Pilotar directrices e instrumentos para mejorar la prestación de una educación física de calidad.
 - Promover una mayor inversión pública en programas de educación física y deporte
 - Fomentar la investigación sobre el impacto socio económico de la educación física, la actividad física y el deporte.
- c) Para el Tema III, “La preservación de la integridad del deporte”:
 - Promover la lucha contra el dopaje en el deporte, principalmente en lo referente a los programas de educación sobre los valores.

Exhortar a cada país a llevar adelante programas y acciones vinculados con estas prioridades.

Informar al Observatorio creado en esta reunión sobre dichos programas y actividades.

Encomendar el monitoreo del cumplimiento de estas iniciativas a los representantes de Cuba, República Dominicana y Uruguay.

2. ESTABLECER EL OBSERVATORIO REGIONAL (dándole, durante esta etapa inicial, dos prioridades esenciales):

- a) Compartir la estructura política de cada país en materia de deporte.
- b) Durante una primera fase recopilar y difundir información sobre programas de política pública de educación física, actividad física y deporte; y en una segunda fase la evaluación y el seguimiento de la implementación de la Declaración de Berlín.

Adicionalmente, en el marco de esta reunión se acordó:

- i. Sistematizar la información recibida mediante la presentación de buenas prácticas, de manera que cada país pueda compartir información sobre sus programas de educación física, actividad física y deporte, especificando de que manera respaldan los objetivos de la declaración de Berlín.
- ii. Fijar un plazo hasta el 20 diciembre de 2013 para que cada país cargue su información respectiva en el formulario que Coldeportes distribuirá hasta el 15 de Noviembre.
- iii. Confiar a los representantes de Argentina, Brasil, México y Colombia la organización de una conferencia virtual para efectuar la evaluación parcial de la plataforma del Observatorio.

3. **MONITOREO**

- Monitorear las actividades de seguimiento para permitir la autoevaluación por las autoridades nacionales con el fin de avanzar en los programas, así como para favorecer la comparación de datos recogidos a nivel regional y global.
- A partir de 2013 y continuando en 2014, los Estados Miembros trazarán un mapa con los datos recogidos en el campo de la educación física, la actividad física y el deporte por los organismos nacionales de estadística, los centros de auto-evaluación y los institutos de investigación.
- Después de la adopción por el CIGEPS de las Directrices para la Educación Física de Calidad, se llevará a cabo una reunión regional (virtual o física) en 2014 en la cual se discutirá la viabilidad de la recogida de datos, así como los próximos pasos necesarios

Panamá se ha comprometido a garantizar la comunicación y cooperación entre los Estados Miembros de América Central, Belice lo hará en el Caribe y Perú entre los miembros de América del Sur. Y posteriormente cada uno compartirá dicha información con el Observatorio.

4. **REUNION DE SEGUIMIENTO**

Uruguay se ha ofrecido generosamente a acoger, en el 2014, la segunda reunión de seguimiento de MINEPS V para la región de América Latina y el Caribe. Esta reunión tendrá como objetivo evaluar el seguimiento regional de MINEPS V, así como el progreso de las iniciativas mencionadas. La reunión ha sido programada tentativamente para septiembre del 2014.